



Responsabilidad Legal y Gestión Ética

Comprender la responsabilidad civil, laboral y ambiental que enfrentan los emprendimientos según su modelo de negocio, reflexionando sobre la ética empresarial como pilar de sostenibilidad.

¿Qué responsabilidades asume un emprendedor?

Pregunta clave

Cuando tu negocio comienza a operar, no solo adquieres oportunidades, sino también **deberes legales y compromisos éticos** con múltiples actores.

Todo emprendimiento implica responsabilidades hacia clientes, trabajadores y el entorno que lo rodea.

"Emprender bien es cumplir la ley y hacer lo correcto."

La diferencia entre un emprendimiento sostenible y uno vulnerable está en cómo asume sus responsabilidades desde el primer día.



Tipos de responsabilidad legal del emprendedor



Responsabilidad civil

Reparar daños o perjuicios causados a terceros.

Ejemplo: incumplir un contrato o causar daño accidental.



Responsabilidad contractual

Cumplir con lo prometido en acuerdos comerciales.

Ejemplo: no entregar un producto en tiempo pactado.



Responsabilidad penal

Delitos económicos, ambientales o sanitarios que pueden llevar a sanciones graves.

Ejemplo: evasión tributaria o contaminación.



Responsabilidad administrativa

Sanciones de instituciones públicas por incumplimientos.

Ejemplo: multas del SII, Seremi o Municipalidad.

Responsabilidad laboral: más que cumplir contratos

Cumplimiento del Código del Trabajo

Contratos escritos, jornadas reguladas y respeto a los derechos fundamentales de cada trabajador.

Cotizaciones y protección social

Salud, previsión y seguro de cesantía son obligatorios para proteger a tu equipo.

Seguridad y condiciones dignas

Implementar medidas de prevención de riesgos y garantizar ambientes seguros de trabajo.

Subcontratación responsable

Si trabajas con contratistas, eres responsable solidario de sus obligaciones laborales.

- ☐ **Reflexión:** Un emprendimiento con trabajadores sin contrato no solo enfrenta multas severas, sino que pierde credibilidad y confianza interna. El cumplimiento laboral construye equipos comprometidos.



Responsabilidad con los consumidores

Ley 19.496

Protección de los derechos de los consumidores en Chile.

Esta ley establece obligaciones claras para quien vende productos o servicios.



- **Información veraz y oportuna**
El cliente debe conocer características, precios y condiciones antes de comprar.
- **Seguridad del producto o servicio**
Lo que vendes no debe poner en riesgo la salud o seguridad del consumidor.
- **Respeto a lo ofrecido**
Debes cumplir con lo prometido en publicidad y contratos de venta.
- **Reparación o compensación**
Si hay incumplimiento, el consumidor tiene derecho a solución, cambio o devolución.



Responsabilidad ambiental y sanitaria



Normativas ambientales

Gestión de residuos, ahorro energético y reducción de impacto ecológico.



Resoluciones sanitarias

Permisos obligatorios para alimentos, cosmética, estética y servicios de cuidado personal.



Trazabilidad y control

Documentar procesos y garantizar origen e inocuidad de productos.



Caso real: Un microemprendimiento alimentario que opera sin permiso sanitario enfrenta cierre temporal y multas significativas. La sostenibilidad no es marketing verde, es gestión responsable diaria.

Ley REP

Ley N° 20.920 (2016): Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje.

Busca que quien fabrica, importa o comercializa un producto, se haga responsable de su ciclo de vida completo, incluyendo su disposición final.

◆ Productos prioritarios (según el Reglamento):

1. Aceites lubricantes
2. Aparatos eléctricos y electrónicos
3. Envases y embalajes
4. Neumáticos
5. Pilas
6. Baterías
7. Textiles (incorporado en etapas posteriores)

Implicancias para los emprendimientos:

- Si producen, importan o envasan, deben **inscribirse en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC)**.
- Deben **gestionar la recolección y valorización** de los residuos derivados de sus productos o asociarse a **Sistemas de Gestión Colectiva**.
- Incluso pequeños emprendimientos deben conocer la normativa para elegir **proveedores y materiales reciclables**.

Ley REP

¿Cuál es el rol de cada actor en la Ley?

Productores de productos prioritarios: quienes fabrican o importan productos prioritarios, poniéndolo por primera vez en el mercado nacional, ponen bajo marca propia un producto comprado a un tercero o quienes importan un producto para su uso profesional. Son a quienes principalmente regula la Ley.

Sistemas de gestión: mecanismo a través del cual los productores darán cumplimiento a las metas y otras obligaciones establecidas por Ley, a través de un Plan de Gestión. Son organizaciones sin fines de lucro, financiadas por los productores y pueden ser individuales o colectivos.

Gestores de residuos: quienes realizan operaciones de manejo de residuos autorizados y registrados según la regulación vigente. Pueden ser empresas de gestión de recolección, clasificación, valorización o eliminación de residuos y recicladores de base.

Consumidores: pueden ser personas u organizaciones que generan residuos de productos prioritarios. Su rol es entregar estos residuos a gestores contratados por los sistemas de gestión.

Municipios: puede coordinar la gestión de residuos en sus territorios, a través de convenios con los Sistemas de Gestión y los recicladores de base, haciendo uso de ordenanzas municipales u otros.

Ministerio del Medio Ambiente: dicta los Decretos de Metas y Otras Obligaciones, que establecen las metas de recolección y valorización para cada producto prioritario.

Superintendencia del Medio Ambiente: encargado de fiscalizar el cumplimiento de la Ley e imponer las sanciones correspondientes cuando se detecten incumplimientos.

Ley REP

Estudio revela que más de la mitad del reciclaje de envases y embalajes en Chile ocurre fuera del sistema de la Ley REP

📅 Fecha: 9 de septiembre de 2025 🌱 Fuente: País Circular



<https://sustentable.cl/2025/09/09/estudio-revela-que-mas-de-la-mitad-del-reciclaje-de-envases-y-embalajes-en-chile-ocurre-fuera-del-sistema-de-la-ley-rep/?utm>

Ley REP

Discuta en grupo tomando la nota de referencia:

- ¿Qué implicancias tiene para un emprendimiento pequeño que la mayoría del reciclaje esté fuera del sistema formal?
- ¿Qué recursos o actividades clave debe mover ese emprendimiento para cumplir con la Ley REP (registro, trazabilidad, logística)?
- ¿Cómo podría convertir el cumplimiento de la Ley REP en una ventaja competitiva (certificación, diferenciación, sostenibilidad)?

Ley REP

Oportunidades para emprendedores:

- Innovar en diseño circular (envases retornables, compostables, reutilizables).
- Crear modelos de negocio verdes (reciclaje, reparación, logística inversa).
- Acceder a fondos públicos de innovación ambiental (CORFO, FIC, Medio Ambiente).
- Diferenciarse comunicando responsabilidad ambiental como ventaja competitiva.

Ley Karin

Ley Karin: Prevención y sanción del acoso laboral y sexual.

Ley N.º 21.643, promulgada en enero de 2024 y vigente desde agosto de 2024.

Modifica el Código del Trabajo para fortalecer la prevención, denuncia y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo.

Surge a partir del caso de Karin Silva, funcionaria pública que se suicidó tras denunciar acoso laboral.

Objetivo de la ley: Garantizar ambientes laborales seguros, libres de violencia y discriminación, tanto en empresas grandes como pequeñas.

Principales cambios que deben conocer los emprendimientos

- Protocolos obligatorios de prevención y denuncia del acoso (todas las empresas, sin importar tamaño).
- Capacitación obligatoria en materia de respeto, trato digno y prevención del acoso.
- Protección de la víctima durante la investigación (traslados, confidencialidad, no represalias).
- Nuevas sanciones para empleadores que no actúen frente a denuncias.
- Aplicación también en emprendimientos con pocos trabajadores y en teletrabajo.

Ley Karin

Enfoque ético y emprendedor

- Fomenta cultura organizacional responsable y empática.
- Fortalece la reputación del negocio y el bienestar de los equipos.
- Cumplir no solo es evitar sanciones, sino crear confianza interna y mejorar productividad.

“El trato digno es también una ventaja competitiva.”

Ley Karin

ACOSO LABORAL >

Las grandes empresas duplican a las pequeñas en protocolos de prevención de acoso laboral en Chile

Mientras que en las grandes compañías el 91,2% de los trabajadores dice que tienen políticas contra abusos en el entorno laboral, en las microempresas esta cifra desciende al 45,2%, según el estudio 'Termómetro de la salud mental en el trabajo'



<https://elpais.com/chile/2025-07-22/acoso-laboral-en-chile-un-45-de-trabajadores-de-microempresas-asegura-contar-con-protocolos-de-prevencion.html?utm>



Ley Karin

ACOSO LABORAL >

Las grandes empresas duplican a las pequeñas en protocolos de prevención de acoso laboral en Chile

Mientras que en las grandes compañías el 91,2% de los trabajadores dice que tienen políticas contra abusos en el entorno laboral, en las microempresas esta cifra desciende al 45,2%, según el estudio 'Termómetro de la salud mental en el trabajo'



Relevancia para emprendedores

- Un emprendimiento que recién comienza y que tiene pocos trabajadores también debe cumplir con la ley: protocolos, capacitación, canales de denuncia.
- El hecho de que muchas microempresas aún no lo hagan representa un riesgo legal para el emprendedor.
- Al mismo tiempo, adoptar la Ley Karin desde el inicio puede funcionar como una ventaja competitiva ética: ambiente de trabajo seguro y atractivo para talento.

<https://elpais.com/chile/2025-07-22/acoso-laboral-en-chile-un-45-de-trabajadores-de-microempresas-asegura-contar-con-protocolos-de-prevencion.html?utm>

Ética empresarial y sostenibilidad

¿Qué es la ética empresarial?

Es hacer lo correcto **incluso cuando nadie está observando**. Va más allá del cumplimiento legal: es actuar con integridad en cada decisión.

Transparencia

Comunicar con honestidad sobre productos, precios y procesos.

Equidad

Tratar con justicia a trabajadores, proveedores y clientes.

Respeto

Valorar a las personas y el entorno en todas las operaciones.

Sostenibilidad

Pensar en el impacto a largo plazo de cada acción empresarial.



"La ética se demuestra con acciones."

Ejemplo inspirador: Una empresa local que retira voluntariamente productos defectuosos, asumiendo costos pero ganando confianza eterna.

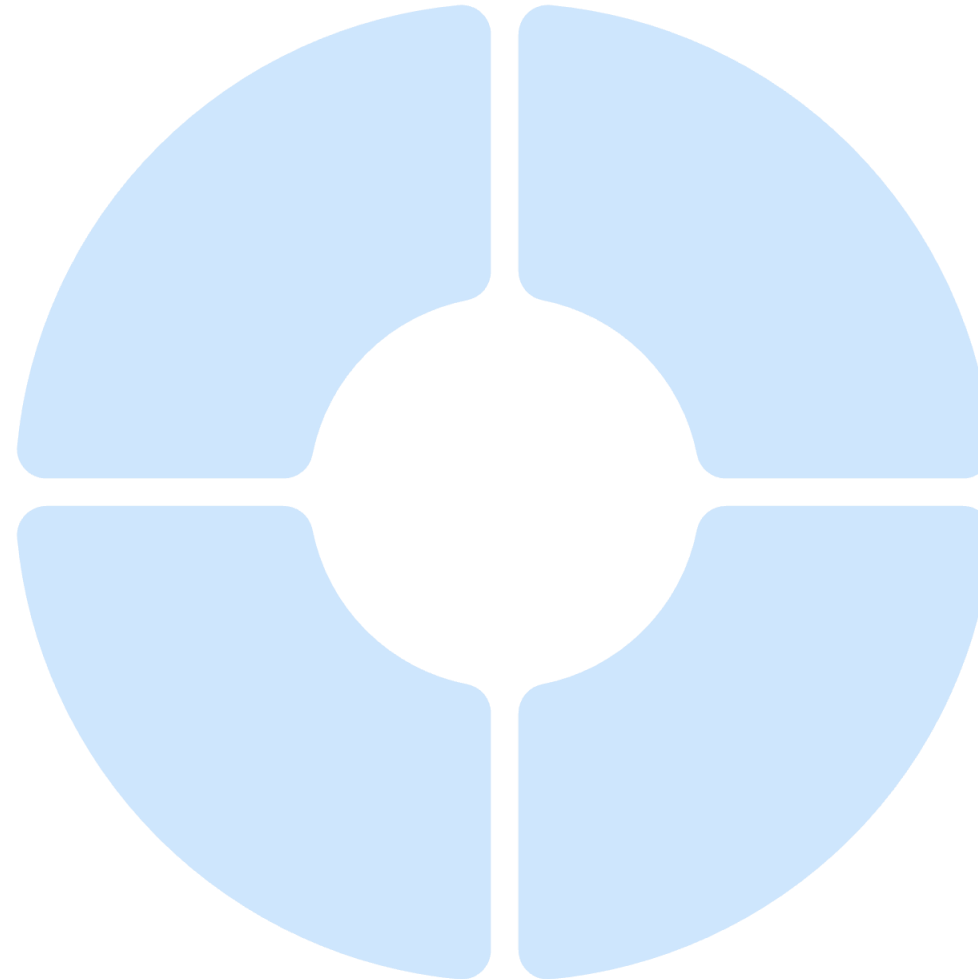
Licencia social para operar

Confianza comunitaria

La aceptación que la comunidad otorga para que tu empresa opere en su entorno.

Aporte al entorno

Generar valor compartido: empleo, desarrollo y bienestar para la comunidad.



Comunicación transparente

Informar proactivamente sobre operaciones, cambios y mejoras implementadas.

Conducta responsable

Actuar con respeto hacia vecinos, medio ambiente y cultura local.

Más allá del permiso legal

No basta con tener autorizaciones oficiales. Necesitas **legitimidad social**: que la gente quiera que estés ahí.

Ejemplo exitoso: Una empresa agroindustrial que reduce ruidos nocturnos, gestiona residuos correctamente y comunica mejoras constantes gana el respaldo de sus vecinos.

Cierre y reflexión final

Preguntas para reflexionar

- ¿Qué aprendemos cuando un emprendimiento enfrenta un conflicto legal o ético?
- ¿Por qué la ética puede convertirse en una **ventaja competitiva real**?
- ¿Cómo puedes aplicar estos principios en tu propio proyecto?

Cumplir la ley es obligatorio

Actuar éticamente es lo que **diferencia a un verdadero emprendedor.**





Actividad práctica grupal

Identifique en su emprendimiento que es más urgente



Analizar el caso

Defina en que ley quiere desarrollar su tema: ley REP o ley Karin?



Identificar prioridad

¿Por qué es prioritario para usted implementar la ley expuesta?



Proponer respuesta

¿Cómo debería responder el emprendimiento desde lo legal y lo ético?



Extraer aprendizajes

¿Qué lecciones deja este caso para prevenir situaciones similares?